



I.E.S. Galileo Galilei

Curso 2017-2018

C.F.G.S. TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN
SITUACION DE DEPENDENCIA

SEGUNDO CURSO

Módulo DESTREZAS SOCIALES.

Profesora: Margarita Cantarero Villanueva.

INTRODUCCIÓN

La Programación Didáctica que se presenta a continuación corresponde al módulo profesional Destrezas Sociales, que forma parte de las enseñanzas correspondientes al Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, regulado por el Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas y la orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

El Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, hace necesario que, al objeto de poner en marcha estas nuevas enseñanzas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se desarrolle el currículo correspondiente a las mismas. Las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia se organizan en forma de ciclo formativo de grado medio, de 2.000 horas de duración, y están constituidas por los objetivos generales y los módulos profesionales del ciclo formativo.

Esta normativa define su perfil profesional a través de su competencia general, las competencias profesionales, sociales y personales y por la relación de cualificaciones del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales incluidas en el título.

En este marco, el módulo profesional Destrezas Sociales para el que se plantea la presente Programación Didáctica, contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera las destrezas sociales necesarias para desarrollar su intervención e interactuar adecuadamente en sus relaciones profesionales con otras personas, adaptando su comportamiento a las características de las mismas y de la situación. Se trata de un módulo eminentemente procedimental y actitudinal en el que se da respuesta a la función de intervención/ejecución y evaluación de la propia competencia social así como a la función de coordinación y mediación dentro de unas enseñanzas encaminadas a la intervención biopsicosocial de las personas en situación de dependencia.

Los contenidos establecidos quedarán repartidos en 126 horas en una distribución de 6 horas a la semana.

Se citan a continuación las referencias legislativas más significativas en torno a la Formación Profesional y a este Ciclo Formativo de Grado Medio que se han tenido en cuenta para la realización de esta programación didáctica:

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación de este módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.
- ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.

s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.

u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

CONTENIDOS

- Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social:

- Habilidades sociales y conceptos afines.

- La inteligencia emocional y social. Elementos diferenciadores personales. Emociones, los sentimientos y personalidad. Mecanismos de defensa.

- El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal. Estilos comunicativos. Valoración de las habilidades sociales y comunicativas.

- Valoración comunicativa de contexto. Facilitadores y obstáculos en la comunicación. Técnicas de comunicación y habilidades sociales.

- Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. Actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje. Interés por no juzgar a las personas.

- Aplicación de técnicas de trabajo en grupo:

- El grupo. Tipos y características. Análisis de la estructura y procesos de grupos. - Roles. Tipos

de liderazgo. La comunicación en los grupos. Tipos. Obstáculos y barreras.

- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del grupo.
- Dinámicas de grupo. Técnicas de dinamización y funcionamiento de grupo.
- Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.

- El equipo de trabajo.

- Estrategias de trabajo cooperativo. Aplicación.

- Organización y reparto de tareas. Importancia del trabajo en grupo.

- La confianza en el grupo. Respeto por las diferencias individuales.

- Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas:

- El problema y el conflicto en las relaciones interpersonales. Tipos.

- Aplicación de las estrategias de resolución de problemas y conflictos.

- El proceso de toma de decisiones. Fases.

- Gestión de conflictos. Negociación y mediación. Comportamientos frecuentes. Estrategias.

- Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. Diferenciación entre datos y opiniones.

- Valoración de la propia competencia social:

- Indicadores de la competencia social.

- Registro e interpretación de datos de la competencia social. Técnicas.

- Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

- Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.

Estos contenidos se van a desarrollar en una unidades didácticas, recogidas en la tabla posterior.

Evaluación

Evaluación del proceso de aprendizaje.

En todo proceso formativo, la finalidad de la evaluación es la mejora y la regulación progresiva de las tareas de enseñanza-aprendizaje.

En el ámbito de los ciclos formativos, la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

La orden de 29 de Septiembre de 2010, establece la normativa sobre la evaluación en los

ciclos formativos. Esta orden establece que la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as se realizará por módulos profesionales.

Ante la pregunta de **¿qué evaluar?**, se han de evaluar la consecución de la **competencias profesionales, personales y sociales, las finalidades que se persiguen con este título**, las capacidades terminales como expresión de los **resultados** que deben ser alcanzados por los alumnos en el proceso de enseñanza y aprendizaje, así como los **objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos específicos de cada unidad didáctica**, que han sido relacionados tanto en el Currículo oficial, el Proyecto Curricular de este Ciclo Formativo y las Programaciones de aula, que concretizan y adaptan estos objetivos a un grupo concreto y que sirven de guía para el proceso de evaluación, redactados conforme la Orden de 11 de Marzo de 2013.

De igual forma, se tendrán en cuenta la madurez del alumno en relación con sus posibilidades de inserción en el sector productivo o de servicios y de progreso en los estudios posteriores a los que puede acceder.

Ante la pregunta de **¿Cuándo evaluar?** Decir que la evaluación se concretará en un conjunto de acciones planificadas en diversos momentos del proceso formativo, lo que nos permite referirnos a ésta con los términos de **inicial o diagnóstica, continua o formativa y final o sumativa**, proporcionándonos en cada caso la información pertinente para intervenir en el desarrollo de dicho proceso.

Al finalizar el módulo el alumnado obtendrá la calificación final en función del grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje del módulo, de acuerdo a los correspondientes criterios de evaluación y objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en estudios posteriores a los que acceda.

Conforme a la normativa, la evaluación de los aprendizajes del alumnado en el módulo de Destrezas Sociales será **continua**, requiriendo la asistencia regular a clase para poder participar en las actividades de aula programadas.

Además destacamos los siguientes aspectos:

- Será importante establecer una **coevaluación y/o autoevaluación de los alumnos/as**, para que ellos sean conscientes de su responsabilidad en el proceso educativo, que reflexionen sobre su actitud ante el módulo y actividades de este, mostrando su grado de satisfacción por los progresos realizados.
- **Evaluaremos nuestra práctica como docentes** y también esta **programación**, con intención de mejorar, en coordinación con el Departamento de Formación, Evaluación

e Innovación Educativa.

- **El equipo educativo** del ciclo, se reunirá en tres sesiones de evaluación, además de una inicial y otra final, para recabar información sobre el rendimiento del alumnado en los módulos que componen el Ciclo, informando posteriormente al alumnado.

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación que se va a seguir en este módulo va a ser continua, de tal manera que va a estar presente durante el desarrollo de todas las actividades que se van a llevar a cabo en el grupo. De esta manera, se valorarán los resultados que se van obteniendo y los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados por el alumnado de acuerdo con los objetivos que se han planteado.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, que es la que nos ocupa, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas, tal y como dice la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado debe responder a unos criterios que nos permitan cuantificar su progreso de manera objetiva y equilibrada.

Los **Criterios de Evaluación (CE)** se asocian a determinados **Resultados de Aprendizaje (RA)**, convirtiéndose en los indicadores de la consecución de éstos y a su vez del alcance de los objetivos de la unidad, de los objetivos generales y de las competencias del Ciclo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN trimestral

El alumnado conocerá desde el **inicio** de curso los Resultados de aprendizaje así como los Criterios de Evaluación del módulo. Tanto los RA como los CE están determinados por la Orden de 11 de Marzo de 2013.

Cada RA y cada CE tendrá un peso, una ponderación en la nota del módulo.

Para conseguir una evaluación positiva de este módulo, se va a calificar y evaluar los diferentes contenidos con distintos instrumentos, por ejemplo:

- **Pruebas, escritas u orales**, tipo test y/o preguntas cortas y/o resolución de casos prácticos.

Se realizarán al término de cada bloque .

- **Trabajos individuales y grupales** evaluados con escalas y rúbricas entre otros, que se entreguen o se realicen en clase, en cada una de las unidades didácticas. Podrán ser trabajos escritos, exposiciones orales, realización de murales, materiales, portafolios, videos, canciones,

teatros,..etc.

Dichas actividades se realizan con diversa periodicidad, según demande cada unidad de trabajo

Para esta evaluación también contaremos con las evaluaciones realizadas por el alumnado.

- Trabajos escritos, documentos, materiales que realice el alumno/a, escalas, rubricas, ítems, ect, que valoraran la **competencia personal** ajustada al perfil profesional. Incluiremos entre otros; comportamiento y participación en clase, puntualidad en la entrega de trabajos, participación y colaboración en las actividades grupales, iniciativa, responsabilidad.

Las evaluaremos a través de los distintos trabajos que aporte el alumno/a.

La nota media de cada trimestre se obtendrá con la suma de las notas obtenidas en cada uno de los CE y que formaran la nota para su correspondiente RA.

La expresión de la calificación final será de 1 a 10, sin usar decimales, tal y como aparece en la Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación y titulación académica del alumnado.

El alumno/a que no tenga la mayoría de actividades de clase no podrá ser debidamente evaluado y por tanto no podrá superar el módulo. Tendrá que realizar una prueba escrita u oral, final, y aportar aquellos trabajos que le indique la profesora como indispensables.

En la nota trimestral, también contabilizaremos las puntuaciones dadas por el alumnado tanto a sus compañeros/as de grupo, coevaluacion, como la suya propia, autoevaluacion .

RECUPERACION

Siempre que sea posible, al final de cada trimestre, o comienzo del posterior al evaluado, se realizara una prueba escrita u oral de recuperación de las pruebas realizadas e impartidos en el trimestre. Dicha prueba seguirá la estructura determinada en el bloque.

La puntuación resultante será la que contabilizara como puntuación del alumno, para realizar los cálculos oportunos.

OBTENCION DE LA CALIFICACION FINAL DEL MÓDULO.

Para la obtención de la nota final del módulo se ponderara la nota obtenida por el alumno/a en los distintos bloque de contenidos.

En la siguiente tabla se resume la organización del módulo para el curso.

RA	Contenidos tema	Bloques	Ponderación	Temporalización 126 Horas. 6x semana	Instrumentos Evaluación	NORMAS GENERALES EVALUACION. Establecidas en departamento.
1- Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	1-2 y 3	1	30 %	Primer trimestre	- Pruebas escritas u orales, tipo test y /o preguntas cortas y /o resolución de casos prácticos.	- Se realizaran al finalizar cada bloque temático una prueba teórica/ practica general para ver nivel de adquisición de RA. También a lo largo del bloque se realizarán distintas actividades tanto teóricas como practicas para recabar información sobre el aprendizaje del alumnado. - Cada una de las pruebas, tanto teóricas como practicas, que se realicen deben tener una nota igual o superior a 5 para poder sumarlas a la nota final del modulo. Algunas de las actividades practicas, aunque su nota sea inferior a 5, si podrán compensarse con el resto de notas del bloque, pero siempre dentro de cada bloque temático o de contenidos.
2- Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.	4	2	45 %	Primer y/o segundo trimestre	-Trabajos individuales y/o grupales. Exposiciones orales, realización de murales, materiales, portafolios, vídeos, canciones, teatros, simulaciones, proyectos.	- Algunas de las actividades de clase/exposiciones, trabajos grupales,... no se podrán recuperar, ya que son actividades de un día. El alumnado que falte y no este en ese momento en la clase no tendrá esa nota para sumarla a la nota final. - Las actividades, pruebas, trabajos teóricos, se recuperaran en la fecha establecida por la profesora, en su programación. Normalmente antes de empezar un nuevo trimestre, - Las recuperaciones se harán por cada bloque de contenidos. Habrá una por trimestre. También tendremos la recuperación final en mayo. - El alumno solo recuperara los bloques de contenidos que no tenga superados. - La nota en las pruebas de recuperación será la que el alumnado alcance en dicha prueba. - El alumnado que Copie en un examen y/o prueba/ trabajo, será penalizado con la no superación de ese bloque de contenidos y podrá recuperarlos en Marzo . -
3- Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.	5			Segundo trimestre		
4- Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	6	3	25 %	Segundo trimestre	- Rúbricas, escalas, cuestionarios de autoevaluación y/o coevaluación	

CRITERIOS DE CORRECCIÓN DE LA PRUEBAS/TRABAJOS

o Los criterios de corrección estarán determinados en cada una de las pruebas escritas que se realicen.

o Los criterios de corrección de cada trabajo que se realicen serán determinados en cada uno de las actividades prácticas que se realicen.

o Además se tendrán en cuenta todos los criterios de corrección que se reflejan en la Programación de Departamento.

En la siguiente tabla se recoge los momentos e instrumentos de evaluación que aplicaremos durante el curso:

TIPO	FINALIDAD	MOMENTO	INSTRUMENTOS
INICIAL O DIAGNÓSTICO	Tener un conocimiento de las características y requisitos previos con los que acceden	Inicio de módulo	Prueba específica, observación sistemática.
		Inicio de unidad	Preguntas en clase sobre ideas previas
CONTINUA O FORMATIVA	Se realiza a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, a través del análisis de los aprendizajes adquiridos por los alumnos/as y de la información recogida sobre la marcha del proceso formativo que se está desarrollando, llevada a cabo tanto por el profesorado como por el alumnado.	Durante el desarrollo de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbricas - Escalas - Observación sistemática. - Valoración de producciones del alumnado. - Anecdotarios. - Escala de valoración de competencias personales y/o actitudes.
FINAL O SUMATIVA	Valoración de los resultados del aprendizaje, tomando como referencia las capacidades terminales y los criterios de evaluación.	Al finalizar cada unidades y las evaluaciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba específica - Información recogida durante el bloque. - Producciones realizadas (escalas y rubricas de las distintas actividades)
		Al finalizar el módulo	Análisis de resultados

PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1. La dimensión emocional del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (TAPSD)

Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.
- d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.
- f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.

Criterios de evaluación:

- a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y los factores que pueden modificar su dinámica.
- b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos
- c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.
- d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.
- e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.
- f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.
- g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.
- h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.
- b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.
- c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.
- d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.
- e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.
- f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.
- g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.
- h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.

4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social. b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.
- c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.
- d) Se han interpretado los datos recogidos.
- e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar. f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.
- g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.

- Describe los principios de la inteligencia emocional y social, y su influencia en la vida personal y profesional.
- Demuestra interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- Valora la importancia de conocer y controlar las emociones y los sentimientos que surgen en el ámbito profesional de la atención a personas en situación de dependencia,
- Mejora la inteligencia emocional y las habilidades prácticas que se derivan de ella de cara a optimizar la intervención profesional en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se ha identificado la influencia de la inteligencia emocional y social en la vida personal y profesional.
- Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.
- Se ha mostrado interés por el conocimiento y control de las emociones y sentimientos vinculados al ámbito profesional.
- Se ha mostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

UNIDAD 2. La dimensión emocional del TAPSD

Resultados de aprendizaje

- Diferencia y describe las distintas habilidades sociales que deben poseerse para el ejercicio profesional en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia.
- Valora la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- Aprende a utilizar las habilidades sociales adecuadas a una situación dada.
- Conoce y aplica una serie de pautas encaminadas a la mejora de la competencia social del profesional de la atención a personas en situación de dependencia.

Criterios de evaluación

- Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.
- Se han diferenciado y descrito diferentes habilidades sociales.

- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.
- Se ha mostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.

UNIDAD 3. La comunicación

Resultados de aprendizaje

- Establece una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información con los usuarios, familiares y otros profesionales.
- Identifica los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones, de cara al ejercicio profesional en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia.
- Identifica las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación en el ámbito de actuación profesional.
- Valora la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- Criterios de evaluación
- Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.
- Se han identificado los diferentes estilos de comunicación sus ventajas y limitaciones.
- Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.
- Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información.

Unidad 4. La interacción en el grupo y el trabajo en equipo Resultados de aprendizaje

Describe los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.

Analiza y selecciona las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

Explica las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

Diferencia los diferentes roles y la tipología de los integrantes de un grupo.

Respetar las diferencias individuales en el trabajo en equipo.

Define el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en equipo.

Colabora en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

Criterios de evaluación

Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.

Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos.

Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.

Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.

Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.

Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.

Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.

Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.

Contenidos

A. Conceptos

- El grupo: características y elementos.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo de un grupo.
- La dinámica de grupos: estrategias y técnicas de intervención en grupos.
- El equipo de trabajo. La comunicación en el equipo de trabajo.
- El trabajo cooperativo: características y estrategias de aplicación.

B. Procedimientos

- Análisis y observación de la realidad: la comunicación, los grupos y el trabajo en equipo.
- Manejo de fuentes de referencia para el estudio de la dinámica de grupos.
- Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.
- Investigación acerca de la dinámica de grupos y el trabajo cooperativo.
- Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: pertenencia e interacción en grupos.
- Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Orientaciones pedagógicas

Esta unidad permite reforzar los contenidos de las unidades anteriores. Para ello, habremos de favorecer que el alumnado establezca relaciones entre los nuevos contenidos y: la dimensión emocional y social del ser humano, el proceso de comunicación, las habilidades sociales, la relevancia de la comunicación en el ejercicio profesional de la atención a personas en situación de dependencia, etc.

Los contenidos de esta unidad permiten, asimismo, establecer relaciones con la vida y la experiencia del alumnado: todo ser humano tiene experiencia de vida en comunidades y grupos, y buena parte de sus aprendizajes se han producido en relación con los demás

(imitación, cooperación, etc.).

Las horas dedicadas al desarrollo de esta unidad permiten combinar diversas estrategias didácticas y actividades en las diferentes sesiones: presentación de contenidos, resolución de casos prácticos, juegos de rol, búsquedas de información e investigaciones, etc.

Recuérdese que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.

- El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.

- La reflexión sobre las actitudes profesionales.

- La autoevaluación de la propia competencia social para el desarrollo de la profesión.

Unidad 5. La resolución de los problemas y los conflictos

Resultados de aprendizaje

- Analiza las fuentes del origen de los problemas y conflictos.

- Presenta, ordenada y claramente, el proceso que debe seguirse para la resolución de un problema o conflicto.

- Planifica las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

- Relaciona los recursos técnicos utilizados con los diferentes tipos de problemas y conflictos habituales que surjan en el contexto profesional.

- Respeta las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas o conflictos.

- Define el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.

Identifica los posibles comportamientos en una situación de negociación y su eficacia.
Criterios de evaluación

Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.

Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.

Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.

Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.

Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.

Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.

Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.

Se ha discriminado entre datos y opiniones.
Contenidos

A. Conceptos

El conflicto en las relaciones interpersonales.

Aplicación de estrategias de resolución de conflictos.

El proceso de toma de decisiones.

Gestión de los conflictos.

Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.

B. Procedimientos

- ❑ Análisis y observación de la realidad: los problemas y conflictos, y su gestión.
- ❑ Manejo de fuentes de referencia para la cooperación y la resolución de conflictos.
- ❑ Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.
- ❑ Investigación acerca de problemas y conflictos, y su gestión.
- ❑ Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: problemas y conflictos.
- ❑ Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Orientaciones pedagógicas

Los problemas y los conflictos son una “constante” en el ser humano. Por ello, habremos de aprovechar la experiencia que de estos tiene el alumnado del grupo para favorecer aprendizajes significativos con esta unidad.

Como en las unidades anteriores, partiremos de la experiencia del alumnado y de la observación y el análisis de su propio entorno.

Las horas dedicadas al desarrollo de esta unidad permiten combinar diversas estrategias didácticas y actividades en las diferentes sesiones: presentación de contenidos, resolución de casos prácticos, juegos de rol, búsquedas de información e investigaciones, etc.

Los contenidos de esta unidad serán más sólidos si establecemos relaciones entre estos y los contenidos de las unidades anteriores, entre otros: la dimensión emocional y social del ser humano, la comunicación, la cooperación, la vida en grupos y comunidades, etc.

Recuérdese que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- ❑ La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- ❑ El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- ❑ La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- ❑ La autoevaluación de la propia competencia social para el desarrollo de la profesión.

Unidad 6. La valoración de la competencia social del TAPSD Resultados de aprendizaje

Conoce los aspectos fundamentales en torno a los cuales debe girar el proceso de evaluación de la competencia social e identifica sus indicadores de evaluación.

Analiza y registra la situación personal y social de partida del profesional en soportes establecidos e interpreta los datos recogidos.

Identifica las actuaciones realizadas que es preciso mejorar y marca las pautas a seguir en la mejora.

Efectúa la valoración final del proceso de intervención y extrae conclusiones al respecto.

Criterios de evaluación

Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.

Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.

Se han registrado los datos en soportes establecidos.

Se han interpretado los datos recogidos.

Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.

Se han marcado las pautas a seguir en la mejora.

Se ha efectuado la valoración final del proceso.

Contenidos

A. Conceptos

El proceso de evaluación de la competencia social.

Indicadores de la competencia social.

Registro e interpretación de datos de la competencia social.

Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.

Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de toda la vida del profesional del trabajo social.

B. Procedimientos

Análisis y observación de la realidad: indicadores de la competencia social.

Manejo de fuentes de referencia para el estudio de la competencia social.

Realización de supuestos prácticos relacionados con el ejercicio profesional.

Investigación acerca de la competencia social.

Análisis del entorno y reflexión sobre la vida cotidiana: la competencia social.

Realización de dinámicas: preguntas esclarecedoras.

Orientaciones pedagógicas

Esta unidad permitirá establecer relaciones potentes entre los nuevos contenidos y los contenidos ya trabajados a lo largo del curso.

Estas relaciones favorecerán aprendizajes significativos y pueden hacerse con, entre otros contenidos: la dimensión emocional y social del ser humano, la vida en grupos y comunidades, las habilidades sociales y de comunicación, la importancia de las destrezas sociales para el ejercicio profesional en el ámbito de la atención a personas en situación de dependencia, etc.

Esta unidad permite asimismo que se alcancen aprendizajes significativos a partir de la observación y evaluación de la propia experiencia, analizando cómo cada quién responde ante los diferentes indicadores de la competencia social.

Las horas dedicadas al desarrollo de esta unidad permiten combinar diversas estrategias didácticas y actividades en las diferentes sesiones: presentación de contenidos, resolución de casos prácticos, juegos de rol, búsquedas de información e investigaciones, etc.

Recuérdese que las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

La selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas, la gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.

- ❑ El trabajo en equipo: pequeño y gran grupo.
- ❑ La reflexión sobre las actitudes profesionales.
- ❑ La autoevaluación de la propia competencia social para el desarrollo de la profesión.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DISPONIBLES

Los principales recursos que se van a utilizar para poner en práctica las distintas actividades son:

- RECURSOS ESPACIALES: Los recursos espaciales serán los propios del centro. Se utilizará el aula de cada grupo en concreto. Dependiendo de las actividades diseñadas se utilizarán otros espacios.

- RECURSOS MATERIALES: Entre otros, los más utilizados en este módulos serán:

- Documentos relacionados con el módulo y las diferentes unidades didácticas (artículos de prensa, legislación, documentación divulgativa)
- Bibliografía especializada del departamento, en el departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Pizarra de cada aula.
- Material fungible en general que se encuentra en el departamento como en las aulas.
- Ordenadores del alumnado y sala de ordenadores del instituto. Con conexión a internet cuando sea posible.
- Libro de texto del módulo.
- Cañón y pantalla del aula.
- Películas del departamento.
- Documentales.

-RECURSOS INSTITUCIONALES/EMPRESARIALES. Se tendrá colaboración con organismos institucionales (Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Córdoba, Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía), entidades sin ánimo de lucro (Cruz Blanca, Cruz Roja), Fundaciones (FAISEM, ONCE, FAAS) y otras empresas privadas (residencias de personas mayores privadas) para aquellas actividades de “Nos visitan” y “La visita”.

INCORPORACIÓN DE LOS TEMAS TRANSVERSALES AL CURRÍCULUM

La educación en valores será tratada de forma transversal en los diferentes módulos.

El carácter transversal hace referencia a que abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado desde la complementariedad. Por otro lado, no pueden plantearse como un programa paralelo al desarrollo del currículo sino insertados en la dinámica diaria del proceso enseñanza aprendizaje. Estos contenidos transversales, son transversales porque deben impregnar la totalidad de las actividades educativas. Se entienden como un conjunto de contenidos de enseñanza, esencialmente actitudinales.

La LEA, en sus artículos 39 y 40, considera como elementos transversales en las actividades de las enseñanzas, los siguientes: Educación cívica y moral, para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, vial, educación para el consumo, de salud laboral, de salud, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente, para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y por último cultura andaluza.

En el módulo que se desarrolla en esta programación se van desarrollar, teniendo en cuenta los contenidos de éste, actividades impregnadas de los siguientes temas transversales: Educación cívica y moral, educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos, educación para el consumo, educación de respeto a la interculturalidad, educación a la diversidad, educación medioambiental y la cultura andaluza.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Educar atendiendo a la diversidad significa asumir que los alumnos/as con características distintas tiene que educarse juntos y que, por lo tanto, hay que tomar decisiones adecuadas para que ello sea posible.

Existen muchos argumentos y razones de gran peso para defender una educación para todos y todas. Son argumentos de tipo social (la educación como instrumento para compensar desigualdades), de tipo ético (la función de la persona educadora es ayudar a la promoción personal más que seleccionar o sancionar), de tipo cultural (la sociedad es diversa y la convivencia intercultural se vislumbra como uno de los grandes retos del futuro inmediato), de tipo legal (la normativa del sistema educativo vigente asume los principio de equidad comprensividad y de formación integral), y de tipo psicopedagógico (el aprendizaje es un proceso de construcción personal que se produce en un entorno social e influido por este entorno).

Favorecer una mejor atención a la diversidad, significará tomar decisiones que supongan avanzar, paso a paso, en la ayuda de cada alumno/a para que progrese en su proceso de enseñanza aprendizaje.

En la Formación Profesional Específica, como en toda enseñanza, también hay que atender a la diversidad, pero, como estamos en una enseñanza no obligatoria, no se permite la realización de adaptaciones curriculares significativas (por ejemplo, establecer objetivos por debajo de los señalados en el Real Decreto y en la orden que regula el título).

Al comienzo del módulo se realizará una evaluación inicial para conocer el nivel de alumnado y detectar, entre otras, posibles dificultades de aprendizajes.

Teniendo en cuenta que el alumnado ha accedido al ciclo formativo por diferentes vías, es normal que no me sea un grupo homogéneo de alumnos/as en cuanto

de aprendizaje, sino que existan: - Alumnos con un ritmo de aprendizaje más acelerado (sin llegar a ser de altas capacidades intelectuales). Si hubiese de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje se realizarán actividades de ampliación. Con ello conseguiremos que el alumnado no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo académico.

- Alumnos con dificultades de aprendizaje (sin llegar a necesidades específicas de apoyo educativo). Si hubiese alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje, bien por la falta de preparación o base, o bien porque su capacidad de aprendizaje está disminuida por algún motivo, se insistirá básicamente en los contenidos mínimos de cada unidad didáctica.

Realizaremos actividades grupales que posibilite la formación de equipos donde se agrupen alumnos/as con diferentes características, que permitan atender a la diversidad, y, a la vez, permitan favorecer interacciones similares a las que se producen en el mundo laboral, en el que se trabaja en equipo.

Contamos en el grupo con una alumna sordociega, con restos de visión y audición. Contamos con el recurso de interprete y mediadora comunicativa, en el aula, durante todas las horas del módulo.

Como medida general, hemos sentado a la alumna en primera fila y nos hemos coordinado con estas profesionales para facilitar todas las actividades de enseñanza-aprendizaje.

USO DE LAS TICs

En el desarrollo de nuestra programación las TICs están asociadas a la obtención de información, búsqueda de ésta, adquisición de conocimientos, selección de información, registro y tratamiento de la misma, utilizando técnicas y estrategias diversas para acceder a ella. Transformar esta información en conocimiento implica analizar, sintetizar, relacionar, hacer inferencias y deducciones, en definitiva, comprenderla e integrarla en los esquemas previos de conocimiento.

Aumenta las posibilidades educativas en el desarrollo de nuestra programación como recurso didáctico y como elemento mediador en el proceso de construcción del conocimiento de nuestro alumnado.

RA/ ponderación	BLOQUE Temporalización	UNIDAD DE TRABAJO	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACION	PRUEBAS / ponderación
1- Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.(%)	1 Primer trimestre	1, 2 y 3	<p>Caracterización de estrategias y técnicas de comunicación y relación social.</p> <p>Habilidades sociales y conceptos afines.</p> <p>La inteligencia emocional y social. Elementos diferenciadores personales.</p> <p>El proceso de comunicación. La comunicación verbal y no verbal.</p> <p>Valoración comunicativa de contexto. Facilitadores y obstáculos.</p> <p>Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda.</p>	<p>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social. b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales. c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones. d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación. e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e intercambiar ideas o información. f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación. g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad. h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita (%) - Mural grupal(%) - Exposición oral (0%) - Trabajo escrito grupal (10%) - Roleplaying (%)
2- Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.(%)	2 Primer y segundo trimestre	4	<p>Aplicación de técnicas de trabajo en grupo: El grupo. Tipos y características. Análisis de la estructura y procesos. Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo. Dinámicas de grupo. Técnicas de dinamización y funcionamiento. Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</p> <p>El equipo de trabajo. Estrategias de trabajo cooperativo. Aplicación.</p> <p>La confianza en el grupo. Respeto por las diferencias individuales.</p>	<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo, su estructura y los factores que pueden modificar su dinámica. b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos. c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual. d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo. e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo. f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal. g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo. h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita (%) - Mural grupal(%) - Exposición oral (0%) - Trabajo escrito grupal (10%) - Roleplaying (%)
3- Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas. (%)		5	<p>Aplicación de técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.</p> <p>El problema y el conflicto en las relaciones interpersonales. Tipos.</p> <p>Aplicación de las estrategias de resolución de problemas y conflictos.</p> <p>El proceso de toma de decisiones. Fases.</p> <p>Gestión de conflictos. Negociación y mediación. Comportamientos.</p> <p>Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas.</p>	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos. b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar. c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema. d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas. e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas. f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos. g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos. h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita (%) - Mural grupal(%) - Exposición oral (0%) - Trabajo escrito grupal (10%) - Roleplaying (%)
4- Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.(%)	3 Segundo trimestre	6	<p>Valoración de la propia competencia social: Indicadores de la competencia social. Registro e interpretación de datos de la competencia social. Técnicas.</p> <p>Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social.</p> <p>Análisis y proceso de formación inicial y a lo largo de la vida del profesional del trabajo social.</p>	<p>a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social. b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional. c) Se han registrado los datos en soportes establecidos. d) Se han interpretado los datos recogidos. e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar. f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora. g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Prueba escrita (%) - Mural grupal(%) - Exposición oral (0%) - Trabajo escrito grupal (10%) - Roleplaying (%)

MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

El objetivo que nos planteamos es el de promover el fomento de la lectura por parte de nuestro alumnado como instrumento de aprendizaje y herramienta para pensar y comunicarse.

Promoveremos entre nuestro alumnado el uso de la biblioteca del centro, así como de bibliotecas municipales en su proceso de búsqueda de información para el desarrollo del módulo.

Además se propone la búsqueda de artículos y noticias para leerlas en el grupo clase para que cada alumno/a cree una opinión crítica de éstos.